FUNDAMENTOS

Durante los días 7 y 8 de julio próximos se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche el "Primer Encuentro Patagónico de Microemprendimientos Productivos y de Servicios, formando parte del mismo organizaciones de la provincia y de la región.

También estarán presentes en dicho evento autoridades nacionales, tales como directivos de FONTAR, FONCAP Y SEPYME, CFI Dirección Nacional de Programas Redes entre otros.

Dicho encuentro contará con una exposición inicial sobre la situación actual de la microempresa en la patagonia, se trabajará alrededor de el financiamiento, la capacitación, la organización sectorial y los proyectos existentes de la Ley Nacional de la Microempresa.

La idea central es llegar a una definición preliminar de dos o tres ejes de acción de las Federaciones Pagatónicas y el tipo de organización necesaria para poder llevarlos adelante, así como lograr acuerdos sobre la estrategia de difusión de los resultados de este Primer Encuentro de Federaciones de Microemprendedores.

Teniendo en cuenta la importancia que para el desarrollo de la economía provincial tienen los microempredimientos, creemos necesario incentivar y acompañar este tipo de encuentros de los que seguramente surgirán importantes conclusiones.

Por ello.

COAUTORES: Iván Lázzeri, María Noemí Sosa

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico y social el Primer Encuentro Patagónico de Federaciones de Microemprendedores, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 7 y 8 julio de 2001.

Artículo 2°.- De forma.-